



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

INVITACIÓN PÚBLICA

N°02 – VIENCIA 2026

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

Adquisición de herramientas, materiales, elementos e insumos para fortalecer los procesos de formación técnica de los estudiantes de la institución educativa, mediante el desarrollo de prácticas académicas y pedagógicas en las áreas de electricidad, soldadura, adecuación y mantenimiento.

2. RÉGIMEN CONTRACTUAL

Régimen especial, de conformidad con el Decreto 4791 del año 2008, el decreto 1075 del año 2015, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 de la ley 715 del año 2001, el cual establece en su artículo 17 que los Rectores como administradores de los Fondos de Servicios Educativos, junto con el Consejo Directivo, tendrán además facultad para reglamentar los procedimientos, formalidades y garantías, cuando no deban observarse las normas de la contratación estatal, como prevé en su Artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, mediante el Manual de Contratación de la Institución Educativa.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Institución Educativa Técnica Salamanca ha destinado para esta invitación es de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$14.962.000)**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9 del 18 de septiembre de 2026, con cargo al rubro presupuestal 2.005.3.2.02.02.009.01 Proyecto adquisición material didáctico \$8.962.732,37 y 2.003.001.3.2.02.02.009.01 Proyecto adquisición material didáctico \$6.000.000,00 para un total de 8.962.0000.

La presente contratación tiene como objeto contratar la **Adquisición de herramientas, materiales, elementos e insumos para fortalecer los procesos de formación técnica de los estudiantes de la institución educativa, mediante el desarrollo de prácticas académicas y pedagógicas en las áreas de electricidad, soldadura, adecuación y mantenimiento.** de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 08 del 29 de noviembre de 2023.

Parágrafo 1: Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

Parágrafo 2: El proponente deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/o valores agregados.

4. FORMA DE PAGO.

Pago total, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, la presentación de la cuenta de cobro y/o documento equivalente, junto con los soportes de pago de aportes al sistema de seguridad de salud y de riesgos profesionales.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA
MUNICIPIO DE SAMACÁ**

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

5. CRONOGRAMA

1. RECEPCIÓN EN FORMA FÍSICA:

- ✓ En sobre sellado, entregado en la Secretaría de la Institución Educativa, debidamente marcado con el número de la invitación y el nombre del proponente.
- ✓ La propuesta debe estar firmada por el proponente o su representante legal.

2. RECEPCIÓN EN FORMA DIGITAL:

- ✓ A través del correo electrónico oficial: invitacionespublicas@ietsalamanca.edu.co
- ✓ Debe enviarse en formato PDF, con firma escaneada o firma electrónica.
- ✓ Se recomienda solicitar o verificar el acuse de recibo o confirmación automática de la entrega.

3. PLAZO DE RECEPCIÓN:

- ✓ **Forma física:** Desde el 21 de septiembre hasta el 25 de septiembre, en el horario de 8:00 a. m. a 12:00 m en la Secretaría de la Institución Educativa.
- ✓ **Forma digital:** Hasta las 3:00 p. m. del 25 de septiembre, al correo electrónico oficial invitacionespublicas@ietsalamanca.edu.co.
- ✓ No se aceptarán propuestas presentadas después de la hora y fecha establecidas, ya sea en medio físico o digital.

ACTIVIDAD	INICIACIÓN		TERMINACIÓN		LUGAR/ RESPONSABLE
	FECHA	HORA	FECHA	HORA	
Publicación De La Invitación Publica	21/09/2026	8::30 am	25/09/2026	3:00 p.m.	SEDE CENTRAL SALAMANCA- SONIA DORELY TORRES VARGAS
Presentación y De Propuestas	28/09/2026	11:00 am	28/09/2026	12:00 M.	SEDE CENTRAL SALAMANCA- SONIA DORELY TORRES VARGAS
Verificación Y Evaluación De Propuestas	28/09/2026	12:30 m	28/09/2026	2:00 pm	SEDE CENTRAL SALAMANCA – COMITÉ DE COMPRAS
Publicación Y Traslado Del Resultado De Evaluación Propuestas	29/09/2026	2:30 am	29/09/2026	3:00 pm	SECRETARIA-SEDE CENTRAL SALAMANCA- RECTORÍA.
Observación Sobre El Resultado De La Evaluación De Propuestas	30/09/2026	10:00 am	30/09/2026	3:00 m	SECRETARIA-SEDE CENTRAL SALAMANCA- RECTORÍA.
Adjudicación Y Firma Del Contrato	01/10/2026	1:00 pm	01/10/2026	3:00 pm	SEDE CENTRAL SALAMANCA- RECTORÍA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Nota: El presente cronograma podrá ser modificado mediante comunicación de la Institución Educativa.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA
MUNICIPIO DE SAMACÁ**

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas naturales o jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, y el Manual de Contratación de la Institución Educativa. Con el solo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en estas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Republica.

7. REQUISITOS TÉCNICOS.

7.1. Presentación: La oferta deberá presentarse de tal forma que contenga la siguiente información como se relaciona a continuación del siguiente cuadro:

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD
5	Perfil cuadrado de 1" calibre 16	UNIDAD
10	Soldadura E-6013 de 5/32"	UNIDAD
50	Chazos plásticos con tornillo y expansivos de ¼",	UNIDAD
50	Chazos plásticos con tornillo y expansivos de, 3/8"	UNIDAD
50	Chazos plásticos con tornillo y expansivos de ½"	UNIDAD
1	Alambre No 14 color rojo o azul marca CENTELSA	UNIDAD
2	Cajas breakers 6 marca bifásica	UNIDAD
2	Breaker enchufable 15A y 20 A LUMINEX	UNIDAD
10	Cinta aislante por rollos	UNIDAD
5	Cortafríos	UNIDAD
5	Pelacables	UNIDAD
10	Destornillador pequeño 6 mm X 6"	UNIDAD
1	Pintura pintuland tipo 1 color blanco almendra	CANECA
30	Pliegos de lija de agua No 80 y 120	UNIDAD
4	Lámparas led marca Soled de 100 W	UNIDAD
20	Tubos fluorescentes 120 cm T5 y T8	UNIDAD
10	Disco pulidora de 4.5" de corte y desbaste	UNIDAD
5	Disco pulidora de 7" de desbaste	UNIDAD
5	Disco pulidora de 7" de corte	UNIDAD



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA
MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No, 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

5	Disco tronzadora	UNIDAD
1	Multímetro digital grande	UNIDAD
1	Taladro inalámbrico DEWATT-BOSS	UNIDAD
1	Juego de brocas en pulgadas 28 piezas	UNIDAD
1	Juego de brocas en mm 28 piezas	UNIDAD
2	Escuadra metálica 12"	UNIDAD
2	Prensa tipo C 8pul	UNIDAD
1	Alambre para timbre *100	UNIDAD
5	Tomacorriente 6FCI	UNIDAD
15	Tomacorriente polo a tierra	UNIDAD
15	Interruptores dobles	UNIDAD
15	Interruptores sencillos	UNIDAD
10	Interruptores triple	UNIDAD
10	Interruptor conmutable	UNIDAD
6	Perfil rectangular de 1" X 2" calibre 16	UNIDAD
3	Martillos medianos de bola y patecabra	UNIDAD
1	Plomada	UNIDAD
5	Flexómetros de 3m	UNIDAD
5	Flexómetros de 5m	UNIDAD
5	Flexómetros de 8 m	UNIDAD
1	Decámetro x50m	UNIDAD
5	Cables jumper macho-macho, macho-hembra, hembra-hembra	UNIDAD
10	Pilas 1.5 V par AA	UNIDAD
10	Pilas 9 V	UNIDAD
2	Hombresolo grande	UNIDAD
1	Llave expansiva mediana	UNIDAD
5	Alicate de punta	UNIDAD
5	Estaño de 1 mmX 50 g	UNIDAD



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA
MUNICIPIO DE SAMACÁ**

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

5	Porta baterías de 2 pilas AA	UNIDAD
30	Tornillo goloso para madera de 1",	UNIDAD
30	Tornillo goloso para madera de , 2"	UNIDAD
30	Tornillo goloso para madera de 3"	UNIDAD
50	Tornillo autorroscante de 1",	UNIDAD
50	Tornillo autorroscante de 2"	UNIDAD
2	Taladro manual DEWATT	UNIDAD
5	Careta inteligente	UNIDAD
10	Guantes 3 M confort grip glaes	UNIDAD
20	Cable equipo soldadura centelsa 1X25 mm ²	UNIDAD
5	Pinzas porta electrodo	UNIDAD
5	Pinzas porta porta masa	UNIDAD
10	Motores pequeños 12V	UNIDAD
1	Pulidora de 4.5 " DEWATT	UNIDAD
5	Protectores faciales	UNIDAD
10	Tapaidos tipo diadema	UNIDAD
3	Anticorrosivo negro galon	UNIDAD
5	Thinner	UNIDAD
5	Cinta de enmascarar 1/2 ROLLO	UNIDAD
3	Multitomas	UNIDAD
1	Botiquín tipo a	UNIDAD
15	Tubo led 18 W tipo led 6500 lc 1200 mm T8	UNIDAD
15	Tubo led 18 W tipo led 6500 lc 1200 mm T5	UNIDAD
15	Clavija grande hembra de 15 A con polo a tierra	UNIDAD
15	Clavija grande macho 15 A con polo a tierra	UNIDAD
1	Rollo de cable dúplex 2x12 x100m	UNIDAD
5	Alicates pequeños punta larga marca stanley	UNIDAD
4	Candados serie 220-71 yale	UNIDAD
10	cuadrados de 3/8 varilla cuadra	UNIDAD



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA
MUNICIPIO DE SAMACÁ**

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

2	Chapas para abrir a la derecha grande	UNIDAD
2	Chapas para abrir a la izquierda grande	UNIDAD
2	cerradura de embutir Yale clásica Serie E20 (Clásica)	UNIDAD
5	candados n 40	UNIDAD

7.2. EL PROPONENTE El proponente deberá cotizar la totalidad de los ítems relacionados en la tabla anterior, indicando para cada uno las cantidades exactas, la marca ofrecida, el valor unitario y el valor total correspondiente.

La entrega de los suministros deberá realizarse en la sede central de la Institución Educativa. No se reconocerán valores adicionales por concepto de transporte, fletes, cargue, descargue o cualquier otro costo asociado a la entrega de los elementos; dichos costos deberán ser asumidos en su totalidad por el proponente y estar incluidos dentro de los valores ofertados.

Se aclara al proponente que, en caso de que el valor total de la cotización supere el presupuesto disponible para la adquisición de los suministros, se podrán ajustar las cantidades requeridas de los ítems, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, **sin que ello constituya motivo para abstenerse de presentar la propuesta.**

Esta propuesta busca atender de manera oportuna y eficiente las necesidades de la Institución Educativa.

7.3. Condiciones de Entrega. Los insumos, bienes y/o servicios, deberán entregarse en la institución Educativa, de acuerdo al tiempo de ejecución indicado anteriormente.

7.3.1 DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR CON LAS OFERTAS:

- ✓ Copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal de la persona jurídica.
- ✓ Certificado de matrícula mercantil (persona natural) o de existencia y representación legal (persona jurídica).
- ✓ Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado de conformidad con la normatividad aplicable.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales con fecha inferior a 30 días calendario del representante legal
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios con fecha inferior a 30 días calendario de la empresa y/o razón social.
- ✓ Planilla de aportes al sistema de seguridades sociales (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) que deberá corresponder con el mes anterior de la fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
- ✓ Verificación de no existencia de inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés
- ✓ Certificación Bancaria expedida dentro de los tres meses anteriores al momento de la presentación de la cuenta.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA
MUNICIPIO DE SAMACÁ**

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

9. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificadas las especificaciones técnicas, la Institución adjudicará la contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el mejor precio, el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos y la experiencia del proponente en procesos de contratación con entidades educativas y lo gubernamental.

Se recuerda a los proponentes que la presentación de la totalidad de los documentos requeridos en el ítem 7.3.1 es un requisito indispensable para la validez de la propuesta.

Asimismo, el Registro Único Tributario (RUT) del proponente deberá incluir el código de la actividad económica correspondiente al objeto de esta convocatoria. Se recomienda que las actividades económicas registradas en el certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio) guarden relación con el objeto del proceso, ya sea para la prestación del servicio o para el suministro de los elementos solicitados.

10. ADJUDICACIÓN

La Institución Educativa realizará la adjudicación a la propuesta que obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución y que cumpla con todos los requisitos.

NOTA: La Institución Educativa le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Institución Educativa.

DEISY AMAPOLA VÁSQUEZ GUERRERO

Rector (a)